



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRO - SECRETARIO GENERAL Y JEFE DEL GABINETE CIVIL

RESOLUCIÓN N° 703

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DEL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO.

Asunción, 10 de junio de 2016

VISTO: La Nota PR/SFP/GAB N° 3214/2016 de fecha 2 de junio de 2016, presentada por la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República; y

CONSIDERANDO: Que a través de la citada nota, el titular de dicha Secretaría Ejecutiva solicita autorización para viajar del 06 al 08 de julio de 2016, a la ciudad de Bogotá, República de Colombia; y la designación del Señor Ángel Daniel Florentín Solís, como Encargado de Despacho mientras dure su ausencia.

Que por consiguiente, corresponde designar al Encargado de Despacho de la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República.

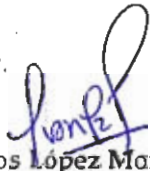
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO GENERAL Y JEFE DEL GABINETE CIVIL DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- Artículo 1º- Autorizar al Señor *Humberto R. Peralta Beaufort*, Ministro, Secretario Ejecutivo de la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, para viajar del 06 al 08 de julio de 2016, a la ciudad de Bogotá, República de Colombia, a fin de participar en la "XVII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado", y en la "Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del CLAD".
- Artículo 2º- Designar al Señor *Ángel Daniel Florentín Solís*, Director General de Administración y Finanzas, como Encargado de Despacho de la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, mientras dure la ausencia del titular.
- Artículo 3º- El recurrente deberá presentar informe del viaje realizado a la Presidencia de la República dentro de las 72 horas de retorno al país.
- Artículo 4º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.




Juan Carlos López Moreira
Ministro Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
Presidencia de la República

hora: 13:36

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
SECRETARIA GENERAL

A: DSP/Comunicar al CLAD y en Colombia
A sus efectos:
Fecha: 16/06/16 2) Ver con SG Resolución
Firma: de Encargado de Despacho.

